

LA REVOLUCIÓN DE MI TÍO VLADI

Si bien la huelga de los campesinos había fracasado, la semilla de la revolución estaba sembrada. Al gobierno Samper se le presentaban días duros. Las dos Comunidades históricas, Cataluña y Euskadi, le plantaban cara. La Generalitat proclamaba una ley por la que los colonos, tras quince años de trabajar las mismas tierras, pasaban a ser propietarios. El tribunal de Garantías la declaraba anticonstitucional. Tras unas duras negociaciones entre Companys, Samper y Alcalá Zamora, se promulgaba una nueva ley apoyada por todos.

Diego Hidalgo, ministro de Gobernación, nombraba asesor al general de División Francisco Franco. Ambos presenciarían en el norte de León las maniobras militares dirigidas por el general López Ochoa. Finalmente el golpista Sanjurjo salía indultado del penal del Dueso.

Alcalá Zamora, ante las presiones de Lerroux, destituye a Samper. Lerroux es aclamado en las Cortes; es el nuevo Presidente del Ejecutivo. Esta vez retorna al poder con el apoyo de la CEDA R. Aizpún, M. Jiménez Fernández y J. Oriol Anguera son las aportaciones de las derechas autónomas al gobierno de Lerroux. La primera orden del nuevo gobierno fue el acuartelamiento de las tropas.

La vendimia estaba a punto; las cepas salpicadas de racimos negros y dorados cambiaban los colores de sus hojas pasando del verde a tonos ocres, amarillos y rojizos. Las calles se llenaban de carros y galeras portando grandes comportas repletas de uvas de distintas variedades y de nuevo, la ciudad olía a hollejo, raspones y vino

- Padre, debo irme a la sede. Esta noche va a haber levantamientos en toda España. No sabemos por dónde van a ir los tiros. Lo mismo puede ser una huelga general que un levantamiento armado. La gente, en ciertas partes del Estado, está dispuesta a todo. La entrada de la CEDA en el gobierno ha sido la gota que ha colmado el vaso. Así que esta noche no me esperen.

- Mira, hijo - intervino Santiago -. Tomar nota de lo que les ocurrió a los anarquistas. Una revolución no se puede improvisar. Hay que echarle un par de cojones. En fin, quiero que tengas la cabeza fría; el corazón lo dejas al pasar por tu cuarto. Esto depende exclusivamente del pueblo.

- Ten cuidado, y no hagas nada de lo que luego puedas arrepentirte. ¡Suerte! - dijo la Cata con total entereza.

- Decidle a Ana que la veré mañana.

- No te preocupes - le interrumpió de nuevo la sastra -. Sabremos qué decirle. Dame un beso.

Cuando se oyó el ruido de la puerta al cerrarse, la Cata se echó a los brazos de su marido, llorando a moco tendido.

- ¡Cata, tranquilízate! Van a pensar los vecinos del patio que te pego. A tu hijo no va a pasarle nada.

- A ti, que te quedas en casa es al que no va a ocurrirle nada, pero a mi hijo ¿qué?

- ¡Ojalá aciertes por una vez en tu vida! Te vas a reír de mí, pero me ha dado un mal palpito

Ana subió al cabo de un rato. “¿Y Vladi?” – preguntó.

- Se ha ido - contestó el zapatero.

- ¿A dónde? - insistió la joven.

- A la sede. Parece que estos días tienen jaleo.

- No me engañe, todo el mundo sabe que se prepara la revolución.

-¿Qué revolución? - preguntó la Cata, que hasta ese momento había permanecido muda.

- La revolución socialista. He leído el manifiesto de Largo Caballero, y, aunque estoy plenamente de acuerdo, tengo mucho miedo de que a Vladi le pueda ocurrir algo.

- Tranquila, hija, aquí no pasará nada, ya lo verás.

En la Sede de la Agrupación Socialista estaba la Ejecutiva en pleno. Gregorio Eizaguirre y Félix Pascual Leandro hablaban a los allí reunidos explicándoles los pormenores y preparativos. Se organizaron los grupos y se lanzaron a la calle. Los primeros disparos sonaron por General Zurbano. Varias explosiones rasgaron la noche. Luego, silencio.

De madrugada, los responsables de los grupos regresaron a la sede de Vara de Rey. Allí fueron detenidos y acusados de incitación a la rebelión. Veinte personas fueron detenidas para ser juzgadas por los Tribunales de Urgencia. Entre ellas se encontraban Vladi, Gregorio Eizaguirre y Félix Pascual.

En Casalarreina, tras una reunión de la Agrupación Socialista, se lanzaron a la toma del cuartel de la Guardia Civil. En el intento murió Jesús Fernández Benito. Treinta y cinco personas fueron juzgadas en Consejo de Guerra, Martín Yerro fue declarado en rebeldía, y Alfredo Martínez condenado a doce años de prisión; el resto, a penas de tres años.

En Haro, Emiliano Cantabrana, presidente de las Juventudes Socialistas, se puso a la cabeza del movimiento revolucionario. Dieciséis personas pasaron por los Tribunales de Urgencia; seis, entre ellas el propio Emiliano, fueron condenadas por tenencia ilícita de armas.

En Cervera, el movimiento revolucionario tomó durante todo el día seis el pueblo, pero no fueron los socialistas los que llevaron la voz cantante, sino los anarquistas los que se hicieron dueños absolutos de la situación. Asaltaron el Ayuntamiento, quemaron archivos, e intentaron quemar las Iglesias. Conocido el fracaso del movimiento en el ámbito nacional, se apostaron a las afueras del pueblo. Para impedir la entrada al mismo de la Guardia Civil, durante la refriega, murieron tres jóvenes de la localidad.

El buen tiempo duró hasta la mitad de noviembre. De pronto, se echaron las nieblas, el frío y la lluvia; era el preámbulo del invierno. La esquina de los vagos se llenó de gente. Las mujeres caminaban, de nuevo, envueltas en chales, llevando de la mano a niños hambrientos y deslustrados. Como siempre, las crisis ahogan mucho más a los más humildes. Para darse cuenta, sólo había que darse una vuelta por la ciudad. Las diferencias sociales se habían agrandado hasta el infinito. La calle del Mercado era la frontera natural entre las distintas clases sociales; la calle San Gregorio y la otra parte del río marcaban la diferencia entre la pobreza y la marginación.

El diez de diciembre, a las once de la mañana, el Tribunal de Urgencia veía la causa contra Vladi, Gregorio Eizaguirre y Félix Pascual, los tres acusados de conspiración e invitación a la rebelión. La sala estaba completamente llena. Tras una pequeña intervención, el presidente del Tribunal concedió la palabra al fiscal, que expuso sus alegatos. Cada frase era recogida por parte del público con continuos murmullos y protestas, lo que hizo intervenir al magistrado que presidía la sesión: “Les ruego guarden silencio y se abstengan de hacer comentarios. En caso contrario, me veré obligado a desalojar la sala”. De nuevo, el silencio se adueñó de la sala, y el fiscal pudo continuar con sus explicaciones: “La noche del cinco de octubre de 1.934, en la ciudad de Logroño, y con objeto de llevar a cabo un movimiento revolucionario, se reunieron en la sede del partido socialista los encausados Gregorio Eizaguirre, Félix Pascual y

Vladimiro Cortes Caro, junto con un número indeterminado de afiliados. Allí, y en la noche de autos, estudiaron los pormenores del alzamiento, repartiéndose armas y municiones entre los asistentes y, de esta forma, cumplir los objetivos revolucionarios. Fracasado el motín, los anteriormente nombrados fueron encarcelados y hoy juzgados en este Tribunal de Urgencia”.

Tras la actuación de la fiscalía, declararon los testigos. Los testimonios de los tres procesados fueron coincidentes: “En ningún momento tuvieron intención de provocar un movimiento revolucionario, ni incitaron a sus compañeros a la sublevación armada. Se encontraban en la sede del partido siguiendo las incidencias de la huelga general, y entendiendo que no cometían ninguna ilegalidad, pues, como todo el Tribunal sabe, es un derecho legalmente reconocido en la Constitución”.

Después de escuchar a los testigos, que unánimemente ratificaron la versión de los encausados. Vladi, junto a sus tres compañeros, escuchaba con atención cómo su defensor iba desmontando uno a uno los argumentos del fiscal. Su alegato final fue un canto a las libertades y a la justicia. La Cata, al oírle, se emocionó; el azul intenso de sus ojos se enturbió, y por ellos empezaron a aparecer esos lagrimones que sólo ella era capaz de originar. El juicio quedaba listo para sentencia..

El once de diciembre amaneció frío, desapacible y gris.

- Caso número ciento veinticinco, barra treinta y cuatro. El Estado contra Félix Pascual, Gregorio Eizaguirre y Vladimiro Cortés Caro. Reunido el Tribunal de Urgencias y oídas todas las partes, este Tribunal considera no probadas las causas de las que el Ministerio Fiscal acusaba a los anteriormente mencionados. Por tanto, ordeno sean puestos inmediatamente en libertad. Se levanta la sesión. En Logroño, a doce de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Al salir a la calle Vladi inspiró fuertemente, introduciendo el aire hasta el último rincón de sus pulmones. Luego, lo expulsó despacio, muy despacio. “¡Dios, éste es el aire de la libertad!” Cogió a su novia por el hombro y bajaron hacia la calle de la República.

Nevaba.

En Madrid la huelga fue total, pero los intentos de asalto a Gobernación, al Parque Móvil y a la Telefónica fracasaron. Por contra, guardias de asalto atacaban el Círculo Socialista de la Guindalera, provocando la rendición de los militantes socialistas. En Asturias, los mineros en pie de guerra se apoderan de más de cuarenta cuarteles de la Guardia Civil. El sargento Vázquez, al mando de los insurgentes, entra en Oviedo. Las tropas del general López Ochoa son retenidas en sus acuartelamientos. En Barcelona, el general Batet bombardea la Generalitat. Companys es detenido. Pero los estamentos del Estado se mantienen firmes. En el estudio del pintor Quintanilla es detenido Largo Caballero. Días más tarde, en Barcelona y en casa del doctor Cubern, cae Azaña. La revolución tiene los días contados. Franco toma el mando del ejército en Asturias, y Yagüe desembarca en Gijón con las tropas moras. En total, 1335 muertos, 3000 heridos y más de 30.000 detenidos son los datos numéricos de la revolución de mi tío Vladi y que él jamás me contó.